Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0949/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASATEC INGENIERIA DE AGUSTÍN SERVIN AYALA.

06 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones de la FP-UNA, en el que remite las especificaciones para el llamado Contratación Directa N° 08/2021 Adquisición de muebles y enseres para proyecto CONACYT, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas en el que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el cual recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala

La Resolución N° 1011/2017 del Decano de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la Administración de Contratos de la FP-UNA, a la funcionaria Lic. Patricia María Báez Miranda, en cumplimiento a la Circular Nº 06/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala, para la Adquisición de muebles y enseres para proyecto CONACYT, por un monto total de Gs. 2.320.000 (guaraníes dos millones trescientos veinte mil) e imputar el pago al Rubro 541 – ADQUISICIÓNES DE MUEBLES Y ENSERES, de los ítems 1, 3 y 4 FF 30, O.F. 63, con vigencia a partir de la suscripción del mismo hasta el 31/12/2022.

Art. 2º Se cancela la adjudicación del ítem 5

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana